



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Delgado Ballesteros, G. (2020).
Igualdad educativa y postpandemia.
En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una
visión académica* (pp. 183-194). Ciudad de México:
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Igualdad educativa y postpandemia

Gabriela Delgado Ballesteros

Educación y crisis

Se ha reconocido que la educación está en crisis por no estar a la altura de las motivaciones, intereses y necesidades del alumnado e incluso de quienes conformamos la academia. La propagación de la COVID-19 no sólo confirma esta situación, sino que demuestra lo interconectado que está el mundo, bajo un modelo económico neoliberal que ha determinado que las instituciones de educación superior respondan al sistema político y económico del país al que se deben, manteniendo relaciones de dominio y subordinación —como decían Foucault y Freire, entre otros.

La crisis de la pandemia impacta en distinto grado a los integrantes de las comunidades universitarias; es cierto e innegable que las desigualdades existentes se profundizarán si no reflexionamos cómo cambiar las actuales circunstancias.

Las crisis previas y la pandemia actual que nos aqueja son pocas en comparación con los efectos sociales y económicos que se prevén; ello nos hace reflexionar y deconstruir

los paradigmas educativos tradicionales y el para qué de las universidades. Asimismo, nos obliga a analizar las condiciones de género de la población estudiantil y de quienes estamos en la academia, tanto en la formación de profesionales como en los objetos y planteamientos de los problemas a investigar.

Con respecto al estudiantado, de seguro han entrado en crisis tanto las mujeres como los hombres por la situación y su condición de género, por cumplir o no con los estereotipos asignados cultural y ancestralmente por la heteronormatividad androcéntrica que tenemos.

Vislumbramos, cuando menos, tres factores que provoca la crisis de la pandemia: 1) la posibilidad de contagio de ellas y ellos, así como de algún familiar, que puede generar secuelas que van desde la enfermedad hasta la muerte; 2) dejar la responsabilidad del cuidado, en mayor proporción, a las mujeres; 3) constatar que se acerca un desempleo antes desconocido, ya que las posibilidades de encontrar trabajo disminuirán, más para las mujeres por razones de género y para aquellas personas que no cumplan con los parámetros de heterosexualidad establecidos. Las pocas ofertas en el mercado laboral, la alta concentración en carreras tradicionales, la emergente automatización, entre otras cosas, determinarán la falta de empleo para quienes egresen de la universidad o simplemente no regresen a sus aulas. A este respecto, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2019 el desempleo se incrementaba de manera sostenida; 30 por ciento de las y los desocupados tenían educación superior (INEGI, 2020).

Quienes trabajamos en la academia debemos preguntarnos: ¿Qué pasará con aquellas personas que tienen con-

tratos por hora o que no han obtenido la definitividad? ¿De qué manera se va a lidiar con los rezagos del alumnado? ¿Para qué sirve investigar o cómo se pueden resolver las problemáticas a partir de lo que se investiga? Una de las certezas es que los efectos —mal llamados colaterales— de la pandemia impactarán las relaciones sociales, políticas y económicas que, en la realidad y en el imaginario social, pueden llegar a ser peores que la enfermedad misma. ¿Quién no entra en crisis ante estas situaciones?

El encierro apela e impele a reflexionar sobre la praxis en las universidades desde otra perspectiva, sin caer en posiciones neoliberales individualistas y en relaciones desiguales de poder. Hay que tomar conciencia de cómo se ejerce el poder entre autoridades y sindicatos; entre docentes y estudiantes, y entre los mismos alumnos, principalmente entre hombres y mujeres, condiciones en las que siempre hay un subordinado y un opresor; su ejercicio, dada la fragilidad e incertidumbre que aqueja a la comunidad en los momentos de la pandemia y posterior a ella, puede llegar a ser más perjudicial e intolerable.

Imaginemos cómo deseamos actuar después de esta enfermedad física, mental y social; demos un valor ético y humanista a la crisis. Para ello, basta con recordar algunas voces científicas. Albert Einstein dijo: “Si tienes deseos de cambio, no puedes seguir haciendo lo mismo”; idea que apoyaron grandes educadores, como Freire, quien daba el mismo valor a los saberes y al conocimiento, o Piaget (1972) y Vygotsky (2015), quienes comprobaron que la crisis o ruptura de la homeostasis es el momento justo de la toma de conciencia y el comienzo del desarrollo de las personas.

Deconstruir la crisis para lograr el bienestar y la justicia social nos impele a ejercer, garantizar y demandar los *derechos humanos* y la importancia de la educación como clave necesaria para todos los otros derechos.

Importancia de la igualdad sustantiva

El relator especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Educación ha establecido que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar este derecho, independientemente de si una situación de emergencia prevalece o no. Uno de los derechos fundamentales es la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la cual consta de cuatro factores necesarios para su cumplimiento: las oportunidades, la participación, el trato y los resultados.

La UNAM ha cumplido con el primer factor: 51.1 por ciento de sus estudiantes son mujeres y 48.9 son hombres (UNAM, s. d.). Sin embargo, no ha cumplido con el segundo factor, el de participación, pues aunque hay más mujeres, su participación es mayoritariamente en las disciplinas humanísticas y sociales, y los hombres en las mal llamadas ciencias duras. Con relación al tercero, el trato, ha sido más que evidente que las violencias por razones de género en la UNAM son dirigidas en su gran mayoría hacia las mujeres, independientemente del rol que tienen en la institución.

Ante este panorama, no hace falta decir que el cuarto y más importante factor, los resultados, están a favor de los hombres.

El máximo logro de la educación es que las personas que egresan tengan el trabajo que corresponda a su formación

y que les permita el bienestar. En esta línea, son evidentes las grandes diferencias en los salarios laborales; Sellgren (2018) demuestra que, en un mismo trabajo y puesto, generalmente ellas ganan menos que los varones. El último informe de Naciones Unidas no deja lugar a dudas con respecto a que la pandemia puede revertir los limitados avances mundiales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres (ONU, 2020).

Asegurar el derecho a la educación de todas las personas, en un marco de igualdad sustantiva y de no-discriminación, debe ser la principal responsabilidad y la prioridad en el marco de la educación superior, como se estipula en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuevos tiempos y temporalidades

En estos tiempos vale recordar a Renato Leduc, quien en uno de sus poemas decía: “Aquí se habla del tiempo perdido [...] Sabia virtud de conocer el tiempo; a tiempo amar y desatarse a tiempo [...] que no sentí jamás correr el tiempo tan acremente como en este tiempo”. O a Stefan Zweig en sus memorias: “Mi hoy difiere tanto de cada uno de mis ayeres [...] debido a nuestra nueva organización de la simultaneidad, vivíamos siempre incluidos en el tiempo”.

Recuperar los avances en los derechos de las mujeres puede tardar años, y en su concepción del tiempo pueden ser siglos. La juventud, que ahora no asiste a clases como solía hacerlo, podría no regresar nunca a la universidad, fenómeno que se vivió en una de las huelgas más largas de la UNAM.

Volver a imaginar el futuro que prometía el pasado es imposible; en este presente, pareciera por momentos que se cancelan todas las posibilidades de imaginar: ¿Cómo será mi devenir en un porvenir incierto? ¿Cómo medir y valorar el tiempo del mañana?

Se cierra la ventana del pasado, hay que abrir la puerta del futuro, pero ¿cómo?

Nuevos paradigmas psicoeducativos para la educación

Sobre la pedagogía tradicional, Zweig, en su libro *Tres maestros*, escribió: “La tradición es una muralla de piedra hecha de pasados que rodea el presente: quien quiere ir hacia el futuro tiene que saltarla, pues la Naturaleza no tolera altos en el camino del conocimiento [...] parece defender el orden, sin embargo, sólo ama a quien la destruye para crear un orden nuevo”.

Rememorando a Rita Segato (2016) con su categoría de la pedagogía de la crueldad, y a Judith Butler (2001) con su concepto de performance de los cuerpos, tenemos la obligación de crear nuevos paradigmas psicoeducativos para la educación; marcos que permitan tomar en cuenta que el motor del comportamiento *humane* son sus afectos y sus emociones, elementos que, en las aulas de todos los niveles educativos, se han olvidado. Los temores, las angustias, el pánico de no poder planear lo que se quiere ser en el futuro, ya que el presente se ha interrumpido y sabemos que nada será igual, nos obligan a pensar en una pedagogía crítica y feminista.

Pedagogía crítica feminista

La pedagogía crítica implica, ante todo, el respeto a la libertad de pensamiento, así como la participación y la expresión de todas las personas, en un contexto de enseñanza-aprendizaje horizontal, en donde prime el análisis, el debate y la crítica a la vida cotidiana para llevarla a la reflexión teórico-práctica. En ésta se pretende instrumentar la transdisciplina y los estudios interdisciplinarios, terminar con la partición o sectorización de los fenómenos y el conocimiento; que no exista un ejercicio de poder vertical de dominación y opresión, sino, por el contrario, fomentar el poder de hacer, imaginar, crear y, ante todo, la autonomía del ser como ente, con y entre las otras personas y la otredad.

Feminista porque es una lucha política, colectiva y transgresora, que busca la transformación del *statu quo* para el bienestar y la justicia social, que hace los aprendizajes significativos y significantes en los contextos específicos del estudiantado o de los objetos de investigación. Por otro lado, las mujeres han demostrado que las relaciones afectivas y emocionales dejan huellas en sus estructuras mentales. En ocasiones, esto permite recuperar la confianza y la certidumbre del presente, e imaginar o suponer que el entorno, que hoy es frágil, que pudo prevenirse y se volvió sombrío, puede cambiar.

Es necesario repensar cómo una pedagogía crítica feminista se enfrentará a los nuevos retos tecnológicos, evitando los riesgos de la enseñanza en línea —que en esta pandemia ha resultado una herramienta, aunque sin reflexiones por parte de estudiantes y docentes—, en cuanto a la profundi-

zación de las desigualdades educativas, el individualismo y las relaciones *humanes* que puedan producirse.

La pedagogía crítica feminista apela a la colectividad, a la formación de comunidades en las que las diferencias y las diversidades de las personas sean la suma para enfrentar los retos con perspectivas disimiles, para la sostenibilidad y sustentabilidad de la Madre Tierra, con sus habitantes y recursos.

Comunidad

Toda lucha o revolución requiere de pactos y acuerdos entre su comunidad; la UNAM tuvo excelentes experiencias cuando existían claustros, colegios y asociaciones de personal académico en los que privaba el respeto a la institución y no la institucionalidad de quienes poseen el poder vertical.

Participar en comunidad, con principios éticos sólidos, potencia la enorme capacidad de investigación y de formación de cuadros; eleva los niveles de adaptación y superación para la transformación de los seres humanos, sin distinción ni discriminación de género, sobre todo ante situaciones absolutamente inéditas como las que vivimos.

Deberíamos cambiar las expectativas sobre nuestro trabajo individualista y competitivo; transformar la forma en que nos comunicamos, y repensar lo que significa ser profesionales comprometidos con sistemas de valores. Para preservarnos como *humanes*, hay que ponderar las implicaciones psicológicas, sociales, políticas y ambientales de las actividades académicas.

No olvidar que ese yo que soy es gracias a los ojos de las otras personas que me miran, y que lo que yo haga o deje de hacer puede dañar a mis congéneres. Las relaciones *humanes* se establecen con conocidos y extraños; abrir el ángulo de la mirada y la acción permitiría comunidades que piensen en colectivo y a favor de todo ser viviente. Esto nos alimenta el cuerpo y el espíritu.

Es necesario centrarnos y actuar por lo importante, para que pocas cosas lleguen a ser urgentes. Hagamos del poder de la naturaleza, el poder de nuestra voluntad comunitaria, como pertenecientes a una universidad pública, autónoma, gratuita y laica. Esto implica priorizar objetivos colectivos, con perspectiva de género e igualdad sustantiva, en lugar de individualidades, jerárquicas y burocratizadas.

Empeñemos nuestra energía en lo necesario; cambiemos el lema actual de la UNAM a: “Por mi *humanidad* hablará el espíritu”. Aprender a enseñar aprendiendo; orientar y apoyar a las alumnas y alumnos; rediseñar los objetivos de investigación en colaboración con equipos interdisciplinarios; ser socias de proyectos, y contribuir a iniciativas institucionales destinadas a fomentar la colegialidad, la comunidad y las resiliencias; todo lo anterior puede ser más gratificante.

La comunidad requiere del respeto a todas las personas, independientemente de su género, con pertenencia y respeto institucional, y ante todo, empatía emocional.

De esta manera podríamos ser más útiles a la sociedad a la que nos debemos como academia, para construir conocimientos y dar soporte al diseño de las políticas públicas de Estado.

Conclusión

El futuro siempre ha sido incierto, el gran engaño es que se pensó que teníamos certidumbre, cuando en realidad nunca sabemos qué va a pasar mañana. La COVID-19 nos reafirma que la realidad y el mundo en el que habíamos basado la cotidianidad era un castillo de naipes. La incertidumbre ha sido y es la regla. No estamos preparados porque no pensamos en el futuro; desde hace años se preveía la llegada de alguna pandemia, no se sabía cuándo, pero sí que sucedería, al igual que se sabe que habrá más temblores, pero no cuándo.

Esto nos interpela a que las universidades sean espacios de educación resilientes para prevenir y anticipar los escenarios futuros, deconstruyendo y ponderando el concepto del valor, preguntándonos ¿dónde está el valor de la gente y de las cosas?

Desde mi punto de vista, en los servicios públicos, en especial los relacionados con la salud y la educación, debe haber salarios dignos y no pauperizados, bajo los principios de igualdad sustantiva, bienestar social y justicia para todos los géneros en sus comunidades.

Queda claro que en estos momentos —y en el futuro— las profesiones y la investigación deberían enfocarse no en la producción de riqueza económica (Graeber, 2018), sino en la empatía por la Tierra y entre las personas. Por ello, es menester cambiar a paradigmas educativos y de investigación críticos y feministas.

Se debe revalorar a toda la gente dedicada a los servicios salvavidas, por ejemplo, quienes se dedican a la enfermería o a la medicina; a la alimentación, vendedores de comida

natural o procesada; a la limpieza, quienes barren y recojen la basura de la ciudad, o quienes cuidan de las personas adultas mayores y de la infancia. Y la academia, porque forma a los futuros profesionistas y a quienes realizarán las investigaciones para el bien de las mujeres, los hombres y la conservación del medio ambiente. La humanidad entera y la sobrevivencia de nuestro planeta, ése es el verdadero derecho *humane* a la educación.

Referencias

- Butler, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, UNAM.
- Graeber, David (2018), “Trabajos de mierda, renta básica, Kurdistán: entrevista”, *Sin Permiso*, 18 de mayo, <<https://www.sinpermiso.info/textos/trabajos-de-mierda-renta-basica-kurdistan-entrevista>>, consultado el 9 de mayo, 2020.
- INEGI (2020), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Población de 15 años y más de edad”, México, <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15y-mas/>>, consultado el 9 de mayo, 2020.
- ONU (2020), “Los planes de respuesta al coronavirus deben incluir el impacto de la pandemia en las mujeres”, *Noticias ONU*, 9 de abril, <<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472672>>, consultado el 9 de mayo, 2020.
- Piaget, Jean (1972), *El nacimiento de la inteligencia*, España, Aguilar.

- Segato, Rita (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sellgren, Katherine (2018), “Genderpay gap starts from graduation, data suggests”, *BBC News*, 15 de marzo, <https://www.google.com/search?rlz=1C1OKWM_en-MX879MX879&sxsrf=ALeKko3LrmYSamocn-TnKp-JW2l_MhQEOg:1588439346043&q=Sellgren,+Katherine.+2018.+Gender+Pay+gap+starts+from+graduation,+data+suggests.+By+BBC+News+Education+Reporter&spell=1&sa=X&ved=2ahUKEwiC-7d7X1ZXpAhVJLkOKHb8ZALgQBSgAegQICxAq&biw=1821&bih=876>, consultado el 9 de mayo, 2020.
- UNAM (s. d.), “La UNAM en números, 2019-2020”, <<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>>, consultado el 9 de mayo, 2020.
- Vygotsky, Leontieve (2015), *Pensamiento y lenguaje*, México, Paidós.